

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Proyecto de cuartos para armadores en el puerto de Isla Cristina (Huelva)».
Expediente: T-87109-APON-1H
Sistema de adjudicación: Subasta con Admisión Previa
Empresa adjudicataria: M. Joca, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 69.960.000 Ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0,9798212

Sevilla, 18 de noviembre de 1991.— El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicios de conservación de carreteras por el sistema de concurso con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de Aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Gestión de Servicios de Conservación de Carreteras por el Sistema de Concurso con Trámite de Admisión Previa, que a continuación se indica:

Clave: C-52151-CC-1S (CC-SE-003)
Denominación: «Gestión de servicio y mantenimiento. Conservación de varias carreteras de la provincia de Sevilla».
Adjudicatario: Martín Casillas, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 24.923.500 Ptas.

Sevilla, 21 de noviembre de 1991.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Renovación de la instalación eléctrica en el puerto de Barbate (Cádiz)».

Expediente: T-87126-GRON-1K
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Electroamsa.
Presupuesto de adjudicación: 15.106.106 Ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0,960000005.

Sevilla, 22 de noviembre de 1991.— El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Trasvase de arenas desde el puerto de Conil a la Playa de la Fuente del Gallo, T.M. de Conil de la Frontera (Cádiz)».
Expediente: T-87110-DRON-1K
Sistema de adjudicación: Subasta con admisión Previa.
Empresa adjudicataria: Arenas del Sur, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 64.100.000 Ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0,8444993

Sevilla, 22 de noviembre de 1991.— El Director General, Damián Álvarez Sala.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 5 de agosto de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Contratación Directa relativa a Ampliación de prestaciones de la red de electrocardiógrafos de los ocho CC.SS.HH.TT. a la Empresa Hewlett Packard Española, S.A. por importe de 9.850.000 Ptas.

Sevilla, 5 de agosto de 1991.— PD. (Orden de 20.9.90), El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación de contratos de obras.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica:

Título: Adecentamiento de fachada del Hogar Escuela «Santa Teresa de Jesús» en Marchena.
Adjudicatario: Construcciones Martia, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 5.596.352 ptas.
Forma de adjudicación: Directa

Sevilla, 18 de octubre de 1991.— El Delegada, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Dirección General de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 1005/74, de 4 de abril.

Denominación: III Jornadas de Arqueología Andaluza
Empresa adjudicataria: Viajes Iberia, S.A.
Importe: 6.883.151 ptas.

Sevilla, 26 de noviembre de 1991.— El Director General, José Guirao Cabrera.

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 1512/91).

D. Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte (Huelva).

Hago Saber: Que aprobado por Pleno Ordinario de fecha 10 de octubre de 1991 el Pliego de Condiciones de la contratación que seguidamente se cita, se hace público un resumen del referido Pliego, a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/86, de 10 de abril.

Objeto: Contratación de los Servicios de Limpieza de los Colegios Públicos de Almonte y su Término.

Duración: Dicha contratación será de tres años, exceptuando de cada año natural los meses de julio y agosto. Podrá prorrogarse por períodos anuales.

Tipo de licitación: El presupuesto máximo fijado es de 22.864.600 pesetas, sobre el cual deberán los licitadores mejorar

sus ofertas. Serán rechazados las propuestas que excedan de dicho tipo.

Procedimiento y forma de adjudicación: La contratación será por Concurso, teniendo el Ilmo. Ayuntamiento de Almonte la facultad de adjudicario a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierto el concurso.

Examen: La documentación relativa y el Pliego de Condiciones podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de mañana, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de mañana, durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Modelo de proposición y documentación presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Apertura de proposiciones: Será pública a las 12,00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 342.969 pesetas.

Fianza definitiva: El importe de la fianza definitiva será el que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Financiación y pago del contrato: Se financiará con cargo al Presupuesto Municipal, con cargo a la partida nº 2581110, abonándose su importe contra facturas mensuales, previa su aprobación y cumplimiento de los demás trámites legales.

Criterios de adjudicación: Serán criterios básicos a tener en cuenta para la adjudicación del contrato, los siguientes:

Experiencia del Licitador en este tipo de trabajos.

Oferta económica.

Medios personales y materiales de los que se compromete a disponer el licitador en este Municipio, para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario.

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Almonte, 4 de noviembre de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1532/91).

Conforme a lo acordado por este Ayuntamiento se convoca Concurso Público para contratar la ejecución de las obras que a continuación se expresan:

Expte.: 467/90.

Objeto: Ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de Reurbanización de la Barriada Pinaflores.

Tipo de licitación: 52.644.383 Pts.

Fianza provisional: 1.052.888 Pts.

Fianza definitiva: 2.105.775 Pts.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación exigida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría E.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director.

Consignación presupuestaria: Subvención Junta de Andalucía, Programa Andalucía'92.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos nº 14, de 9'30 a 13'30 horas, durante los 20 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. También se podrán presentar por correo, en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Formas de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, independientes unos de otros:

En el sobre nº 1, se incluirá la documentación general.

En el sobre nº 2, la proposición económica.

Y en sobre nº 3, que coincide con el nº 4 de los Pliegos de Condiciones, se incluirá la documentación relativa a los criterios que han de servir de base para la adjudicación.

Todos los sobres irán firmados por el licitador o su representante, y expresarán el contenido y nombre de la obra a la que el sobre se refiere. Se abrirán en la Sala Capitular, sita en la calle Sol, a las 12'00 horas del día hábil siguiente al que se cumplan 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Criterios de adjudicación.

Serán, y por este orden, los siguientes:

1º. Reducción del plazo de ejecución inicialmente previsto, justificándose mediante programa de obra con diagrama de tiempos y costos y con valoración mensual por capítulos.

2º. Haber realizado satisfactoriamente en los dos últimos años obras de reurbanización en cascos urbanos consolidados con trama viaria similar a la del Proyecto.

3º. La aportación del personal técnico cualificado adscrito a las obras.

Examen del expediente. Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en el Negociado de Contratación, Servicio Segundo, del Area de Infraestructura y Equipamiento Urbano, sito en calle Diego de Riaño nº 2, tercera planta, de esta ciudad.

Al mismo tiempo por plazo de 8 días a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, quedan expuestos al público los Pliegos de Condiciones con el fin de que puedan formularse contra ellos las reclamaciones que se estimen pertinentes.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de con domicilio en if. y D.N.I. nº en nombre enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de anunciadas en el Boletín Oficial, nº, de fecha de aceptación en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Dado en Sevilla, 17 de octubre de 1991.- El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo e Infraestructura y Equip. Urbano.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 9 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud concesión directa de explotación minera. (PP. 1487/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda Hace Saber que: Ha sido solicitada y admitida definitivamente a trámite la siguiente concesión directa de explotación minera.

Nombre: «Cañete».

Número: 6.452.

Recurso: Caliza marmórea.

Cuadrículas: 32.

Peticionaria: D. Antonio y D. Nicolás Angel García.

Domicilio: Plaza de la Paz, nº 7. Cañete la Real.

Esta concesión está comprendida en los supuestos del punto 12, del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/86, de 28 de junio, sobre Evaluación del Impacto Ambiental.

Que de conformidad con el Artº 70. del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, quienes lo consideren oportuno podrán presentar sus alegaciones durante las plazos de 15 y 30 días, respectivamente, contados a partir de